

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas del día 17 de febrero de 2026, reunidos en en el local sito en la Avenida de la Policía N° 643, del distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, los miembros del Órgano Electoral Central de la Alianza Electoral “APP – LA CHOLITA”, se procede a la sesión de instalación del referido órgano electoral.

I. ASISTENTES

Se deja constancia de la presencia de los siguientes miembros titulares:

- Juan José Canales Durand – Presidente
- Cecilia de los Milagros Miranda Jara – Miembro Titular
- César Alfredo Palomino Colina – Miembro Titular

Asimismo, se deja constancia de la presencia de los miembros suplentes:

- Christian Reyna Chulan – Miembro Suplente
- Yovana Yulisa Torres Garay – Miembro Suplente
- Daniel Oswaldo Villanueva Gonzales – Miembro Suplente

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente declara válidamente instalada la sesión.

II. AGENDA

1. Instalación formal del Órgano Electoral Central.
2. Inicio de funciones para conducir el proceso electoral interno correspondiente a las Elecciones Regionales y Municipales 2026.
3. Aprobación de la primera Resolución del OEC.

III. ACUERDOS

Luego de deliberar, por unanimidad de los miembros titulares presentes, se acuerda:

PRIMERO: DECLARAR formalmente instalado el Órgano Electoral Central (OEC) de la Alianza Electoral “APP – LA CHOLITA”, a partir del 17 de febrero de 2026.

SEGUNDO: Ejercer las funciones previstas en el Reglamento Electoral vigente, la Ley N.º 28094 – Ley de Organizaciones Políticas, la Ley N.º 26859 – Ley Orgánica de Elecciones y demás normas aplicables.

TERCERO: Disponer la emisión de la Resolución que convoca al proceso de elecciones internas y se apruebe el cronograma correspondiente.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 12:00 horas del mismo día, se da por concluida la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

FIRMADO:

Juan José Canales Durand
DNI N° 09588868
Presidente

Cecilia de los Milagros Miranda Jara
DNI N° 18168992
Miembro Titular

César Alfredo Palomino Colina
DNI N° 06786330
Miembro Titular